

MALLA CURRICULAR¹ / De

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V
Bases Científicas y Filosóficas del Derecho	Introducción al Derecho	Derecho de las Personas	Acto Jurídico	Derechos Reales
Desarrollo Personal y Social	Criminología	Teoría de la Pena y Teoría General de la Imputación del Delito	Derecho Penal Parte Especial I	Derecho Penal Parte Especial II
Teoría del Estado	Derecho Constitucional General	Derecho Constitucional Peruano y Derechos Humanos	Filosofía y Ética	Economía y Derecho
Proceso de la Comunicación	Redacción Académica	Medicina Legal	Estadística	Metodología de la Investigación Científica
Matemática Básica	Realidad Nacional	Sistema de Administración y Gestión Pública	Contrataciones del Estado	Derecho Laboral Empresarial
	Inglés I	Computación I	Inglés II	Inglés III
CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
Derecho de las Obligaciones	Derecho de Contratos	Derecho de Familia y de Sucesiones	Electivo I	Electivo III
Derecho Procesal Penal I	Derecho Procesal Penal II	Derecho Procesal Penal III	Derecho de Ejecución Penal	Electivo IV
Derecho Corporativo I	Derecho Corporativo II	Procesos Constitucionales	Derecho Internacional Público	Desarrollo Internacional Privado
Derecho Procesal Civil I	Derecho Procesal Civil II	Derecho Procesal Civil III	Investigación Aplicada al Derecho	Proyecto de Tesis
Derecho Procesal Laboral	Derecho Tributario y Aduanero	Argumentación Jurídica y Técnica de Litigación Oral	Electivo II	Responsabilidad Civil
Computación II	Inglés IV	Computación III	Prácticas Pre-Profesionales I	Prácticas Pre-Profesionales II
CICLO XI				
Derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes	Criminalística	Ética Profesional y Deontología Forense	Desarrollo de Tesis	Derecho Notarial y Registral

■ ESTUDIOS GENERALES ■ FORMACIÓN PROFESIONAL ■ CURSOS EXTRACURRICULARES²

1. La Universidad Autónoma del Perú se reserva la atribución de realizar cambios que mejoren esta malla curricular en función de los avances tecnológicos, tendencias del sector y mercado laboral.
2. Como parte de su formación profesional, los estudiantes deberán demostrar los niveles de competencias de inglés y computación, en los ciclos correspondientes; las cuales podrán desarrollarse en instituciones externas o en los centros especializados de la misma Universidad.